

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 006 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-001-2020-00017-01	JOSÉ FERNANDO RAMIREZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: Confirmar la sentencia del 03 de octubre de 2022, modificándola en el sentido de advertir que todo aquel concepto diferente a las cotizaciones y rendimientos, se trasladará debidamente indexado. SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de Porvenir S.A. Se fijan agencias en derecho en un millón ciento sesenta mil de pesos (\$1.160.000), en favor de la demandante.	18	10/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-520-31-05-001-2021-00086-01	MARIO RODRIGUEZ VÁSQUEZ	COLPENSIONES	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 8 de noviembre de 2022. SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.	21	10/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-834-31-05-001- 2020-00246-01	ELIZABETH JANNE POTES DE BARRIOS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: Confirmar la sentencia del 03 de octubre de 2022, modificándola en el sentido de advertir que todo aquel concepto diferente a las cotizaciones y rendimientos, se trasladará debidamente indexado. SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de Porvenir S.A. Se fijan agencias en derecho en un millón ciento sesenta mil de pesos (\$1.160.000), en favor de la demandante.	17	10/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-147-31-05-001-2021-00104-01	GLORIA AMPARO TIGREROS OSORIO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: Confirmar la sentencia del 10 de agosto de 2022, modificándola y adicionándola... SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de Porvenir S.A. Se fijan agencias en derecho en un millón ciento sesenta mil de pesos (\$1.160.000), en favor de la demandante.	20	10/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-520-31-05-002-2020-00123-01	GILBERTO BRITO ADARVE	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: Confirmar la sentencia del 18 de agosto de 2022, modificándola y adicionándola... SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de Porvenir S.A. Se fijan agencias en derecho en un millón ciento sesenta mil pesos (\$1.160.000) en favor del demandante.	19	10/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76-520-31-05-002-2022-00264-01	PGI COLOMBIA LTDA	JESUS DAVID RAMOS VERNAZA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	FUERO SINDICAL	PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia No. 05 proferida el veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023), por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, Valle, dentro del proceso Especial de fuero sindical adelantado por PGI COLOMBIA LTDA. contra el señor JESÚS DAVID RAMOS VERNAZA, conforme lo indicado en la parte motiva. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta sede, también por lo expuesto. TERCERO: Una vez en firme la presente providencia devuélvase la actuación a su juzgado de origen.	10	10/02/2023	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 13 de febrero de 2023, 08:00 am.
Desfijación: 13 de febrero de 2023, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, teléfax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria